

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 14 DE PALMA DE MALLORCA****14634***Judici verbal 464/2015 sobre altres matèries*

D./D^a. AURORA FRUCTUOSO HERNANDEZ, Secretario/a Judicial, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 14 de PALMA DE MALLORCA, por el presente,

ANUNCIO:

En el presente procedimiento seguido a instancia de CONFUSIVA SL frente a BARTOLOME GELABERT MONTSERRAT se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

SENTENCIA n° 116/2015

En Palma de Mallorca, a 3 de septiembre de 2015.

Vistos por Irene Partida Barreto, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Palma de Mallorca, los presentes autos de juicio verbal seguidos con el número 464/2015 entre:

Demandante: La entidad CONFUSIVA S.L, asistida por el letrado don Rafael Serra Burguera.

Demandado: Don Bartolomé Gelabert Montserrat, declarado en situación de rebeldía procesal.

Objeto: Reclamación de cantidad.

Notifiquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra la misma no cabe recurso.

Llévese el original al libro de sentencias.

Así por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para incorporarlo a las actuaciones, la pronuncio, mando y firmo.

Y encontrándose dicho demandado, BARTOLOME GELABERT MONTSERRAT, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

PALMA DE MALLORCA a tres de Septiembre de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

